

TECNICATURA EN ILUSTRACION E ILUSTRADOR Plan 13253/99

Año	Nº	Asignatura	Hs S	Hs T	ACREDITACIÓN	REGIMEN	PRESENCIALIDAD	ASISTENCIA	LIBRE
1º	1	Tipografía I	2	64	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	2	Grafica asistida por computadora I	2	64	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	3	Dibujo I	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	4	Técnicas Bidimensionales de Ilustración I	2	64	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	5	Percepción visual	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	6	Taller de Texto	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	7	Historia del Arte y el Diseño	2	64	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	SI
	8	Comunicación	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	9	Taller de Ilustración I	5	160	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
2º	10	Dibujo II	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	11	Tecnología I	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	12	Grafica asistida por computadora II	2	64	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	13	Técnicas Bidimensionales de Ilustración II	2	64	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	14	Semiología de la Imagen	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	15	Taller de sonido	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	16	Historia de la Ilustración I	2	64	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	SI
	17	Espacio de Definición Institucional	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	18	Taller de Ilustración II	5	160	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
3º	19	Dibujo III	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	20	Fotografía	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	21	Imagen Digital	2	64	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	22	Técnicas Tridimensionales de Ilustración II	2	64	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	23	Sociología de la comunicación	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	SI
	23	Ética y Legislación	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	SI
	24	Espacio de Definición Institucional	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	SI
	25	Taller de Ilustración III	7	224	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	SI
4º	26	Espacio de Especialización I	3	96	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	27	Espacio de Especialización II	3	96	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	28	Espacio de Especialización III	3	96	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	29	Arte, cultura y estéticas en el mundo contemporáneo	3	96	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
	30	Taller de especialización aplicada	3	96	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	SI

REGIMEN:

PPC: Proyecto Pedagógico Combinado

PRESENCIALIDAD:

51% Presencia física (P)

49% Presencia sincrónica (S) ó asincrónica (A)

ACREDITACION:

Evaluación final: aprobando con mínimo de 4 (cuatro) los dos cuatrimestres , RINDE EXAMEN FINAL.

Promoción directa: aprobando con mínimo de 7 (siete) los dos cuatrimestres. Si la asignatura es TALLER debe obligatoriamente aprobar los dos cuatrimestres con 7 (siete), sino los aprueba recursa. Si la asignatura NO es TALLER debe aprobar con 7 (siete), si aprueba con una nota menor a 7 (siete) alguno de los cuatrimestres pasa a la instancia de FINAL.

ASISTENCIA:

El porcentaje se obtiene de las clases dadas por el docente. Teniendo en cuenta que son 32 semanas anuales el máximo de dictado, en caso de ser menos cada docente deberá calcular cuantas clases son en total para mantener la REGULARIDAD e informar al estudiante si quedo libre por inasistencias.

Se pasa la asistencia de la siguiente manera cuando:

PRESENCIALIDAD FISICA (en el Registro de asistencias de la institución), teniendo en cuenta" de espera.

PRESENCIALIDAD VIRTUAL (el docente tendrá su Registro personal, si es SINCRONICA teniendo en cuenta 20" de espera y ASINCRONICA cuando entregue en el plazo solicitado por el docente)

ESTUDIANTE:

Regular: es el alumno que participa de todas las clases y tiene las condiciones para la cursada de acuerdo al régimen de correlatividad.

Oyente: participa de las clases con la autorización del docente en diferentes situaciones porque se inscribió libre, tiene una equivalencia parcial o quiere repasar la materia para rendir.

Itinerante: estudiante que viene de otra institución tiene los tramites técnicos administrativos para cursarla en condición de regular. Puede ser hasta un 30% de toda su carrera.

El cronograma de clases virtuales durante este ciclo lectivo serán la primer y tercer semana desde el mes de abril a noviembre.

IMPORTANTE:

La/El docente tiene la obligación de presentar a los estudiante el PROYECTO ANUAL donde consta el cronograma anual de clases (presenciales y virtuales -sincrónicas y/o asincrónicas-) y la forma de evaluación.